

**CONSULTA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y
COMPUTACIÓN (FIEC)
29 DE JULIO DE 2025**

El Señor Decano, Dr. Jorge Aragundi, tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC):

1. Conocer la presentación de ajuste curricular no sustantivo de la Maestría en Electricidad, mención en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP).

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0115-2025 de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Rafael Ignacio Bonilla, Subdecano de la Facultad en Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), quien pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el Acta Nro. 006 adoptada por el Comité Académico de la MSEP y remitida por el Dr. Luis Ugarte, Coordinador del programa, con la Resolución CA-MSEP-007-2025 sobre la presentación de ajuste curricular no sustantivo de la MSEP.

Este ajuste comprende:

La modificación de asignaturas de la malla curricular,
La actualización de contenidos mínimos,
La actualización de los resultados de aprendizaje,
El cambio en el perfil docente, y
El incremento del número de estudiantes.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-007-2025:

Aprobar el ajuste curricular no sustantivo conforme al detalle que consta en documento adjunto de Propuesta de Ajuste Curricular No Sustantivo de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP. Y poner en conocimiento de lo aprobado al Consejo de la Unidad Académica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2025-07-29-190

Este Consejo de Unidad Académica de la FIEC, recomienda APROBAR el ajuste no sustantivo propuesto por la Coordinación de la Maestría en Electricidad mención en Sistemas de Potencia (MSEP) de acuerdo a la Resolución CA-MSEP-007-2025.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-007-2025:

Aprobar el ajuste curricular no sustantivo conforme al detalle que consta en documento adjunto de Propuesta de Ajuste Curricular No Sustantivo de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP. Y poner en conocimiento de lo aprobado al Consejo de la Unidad Académica.

2. Conocer la presentación para revisión de la actualización de resultados de aprendizaje de la Maestría en Electricidad (MSEP)

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0116-2025 de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Rafael Ignacio Bonilla, Subdecano de la Facultad en Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), quien pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el Acta Nro. 007 adoptada por el Comité Académico de la MSEP y remitida por el Dr. Luis Ugarte, Coordinador del programa, con la Resolución CA-MSEP-008-2025 sobre la presentación para revisión de la actualización de resultados de aprendizaje de la MSEP.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-008-2025:

Aprobar el ajuste curricular no sustantivo conforme al detalle que consta en documento adjunto de Propuesta de Ajuste Curricular No Sustantivo de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia – MSEP correspondiente a la actualización de los resultados de aprendizaje del programa. Y poner en conocimiento de lo aprobado al Consejo de la Unidad Académica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2025-07-29-191

Este Consejo de Unidad Académica de la FIEC, recomienda APROBAR la el ajuste curricular no sustantivo propuesto por la Coordinación de la Maestría en Electricidad mención en Sistemas de Potencia (MSEP) de acuerdo a la Resolución CA-MSEP-008-2025.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-008-2025:

Aprobar el ajuste curricular no sustantivo conforme al detalle que consta en documento adjunto de Propuesta de Ajuste Curricular No Sustantivo de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia – MSEP correspondiente a la actualización de los resultados de aprendizaje del programa. Y poner en conocimiento de lo aprobado al Consejo de la Unidad Académica.

CERTIFICO. Que la presente consulta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 29 de julio de 2025.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Ing. Rafael Bonilla Armijos, Mgtr.
Subdecano de la FIEC

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por: Erika Mendoza C.